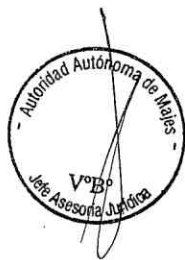




**RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 209 -2023-GRA/PEMS-GE-OAJ**

VISTOS:

El Oficio N° 242-2023-GRA-PEMS-GDEGT del 17 de agosto del 2023, del Gerente de Desarrollo Económico, el mismo que solicita la designación de Encargado e Inspector a fin de concluir con las metas planteadas en el Expediente Técnico II Etapa de los Componentes de Equipamiento Mobiliario y Vehicular del Proyecto de Inversión "Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Innovación de Maquinaria Agrícola - CIMA del Proyecto Especial Majes Sigwas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa".



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 275-2021-GRA/PEMS-GE-OAJ del 04 de octubre del 2021 se aprobó el Expediente Técnico II Etapa de los Componentes de Equipamiento Mobiliario y Vehicular del Proyecto de Inversión "Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Innovación de Maquinaria Agrícola - CIMA del Proyecto Especial Majes Sigwas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa.



Que, mediante Oficio N° 242-2023-GRA-PEMS-GDEGT del 17 de agosto del 2023, el Gerente de Desarrollo Económico, comunica que para concluir las metas que quedaron pendientes en la ejecución del año 2022 y poder liquidar las etapas del proyectos del Expediente Técnico II Etapa de los Componentes de Equipamiento Mobiliario y Vehicular del Proyecto de Inversión "Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Innovación de Maquinaria Agrícola - CIMA del Proyecto Especial Majes Sigwas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa, es necesario la designación de Encargado y Inspector respectivamente.



Que, es necesario concluir las metas y liquidar las etapas del Proyecto del Expediente Técnico II Etapa de los Componentes de Equipamiento Mobiliario y Vehicular del Proyecto de Inversión "Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Innovación de Maquinaria Agrícola - CIMA del Proyecto Especial Majes Sigwas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa, por lo que se designe al Encargado e Inspector.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría, Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Territorial; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 350-2023-GRA/GR del 13 de julio del 2023, rectificadora mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 357-2023-GRA/GR del 17 de julio del 2023.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°. – Designar al Ingeniero Pedro Gastón Pinto Romero identificado con DNI 01285586 como Encargado del proyecto Expediente Técnico II Etapa de los Componentes de Equipamiento Mobiliario y Vehicular del Proyecto de Inversión "Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Innovación de Maquinaria Agrícola - CIMA del Proyecto Especial Majes Sigwas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa, para concluir las metas y liquidar las etapas del Proyecto.

**GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA**




ARTICULO 2°. – Designar al Ingeniero Victor Suyo Ramos identificado con DNI 29379470 como Inspector del proyecto **Expediente Técnico II Etapa de los Componentes de Equipamiento Mobiliario y Vehicular del Proyecto de Inversión “Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Innovación de Maquinaria Agrícola - CIMA del Proyecto Especial Majes Siguas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa, para concluir las metas y liquidar las etapas del Proyecto.**

ARTICULO 3°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los **VEINTIDOS** (22) días del mes de agosto del 2023

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Ing. WALTER P. AGUIRRE ABUHADBA
GERENTE EJECUTIVO

Doc: 6033993
Exp: 3812937

